

14/01/2015

Última cuenta pública del Fiscal Regional de Antofagasta destacó aumento de ingresos y alto compromiso de sus funcionarios y fiscales

El Fiscal Regional, Cristián Aguilar Aranela, analizó los avances que en materia penal ha experimentado la región, y planteó la necesidad de ampliar las herramientas investigativas, como contar con laboratorios policiales especializados, para aumentar las opciones de conseguir las pruebas necesarias que permitan llegar a condenas de los imputados.



El primer aspecto relevado por el Fiscal Aguilar, fue el aumento en el ingreso de denuncias desde 2007 a 2014, el cual pasó de 36.902 casos, esto es, 1.537 casos por fiscal, a una realidad actual de 57.928 casos, equivalentes a 2.414 casos por fiscal.

“La calidad de los resultados de nuestra región, a lo menos, se ha mantenido, a pesar de la enorme diferencia en la carga de trabajo que tenemos. Para volver a un nivel de 1.500 casos por fiscal, con el ingreso actual, nuestra región requeriría contar con 40 fiscales, es decir, 16 más que los actuales. Nuestros 24 fiscales están asumiendo la carga de 16 fiscales faltantes. Este aumento tan relevante en el ingreso si bien se debe a una serie de factores, creo que el desarrollo de la región en estos siete años es uno de los más preponderantes”, dijo Aguilar.

La distribución de la carga a nivel regional se ha mantenido estable a lo largo de los años, con un 62% para la Fiscalía Local de Antofagasta, un 31% para Calama, un 5% Tocopilla y un 2% Taltal.

La proporción de delitos ingresados, también se ha mantenido estable, los de mayor ocurrencia son los robos no violentos, los hurtos, las lesiones, mientras que los de mayor connotación social se encuentran disminuidos.

Términos aplicados

Durante 2014 los casos terminados fueron 60.844 lo que representa un 105% en relación con los casos ingresados. Al comparar con 2007, la Región de Antofagasta, incrementó su productividad en 69%. Asimismo, durante 2014 se alcanzó un total de 15.341 sentencias, 91,4% de las cuales fueron condenatorias y se realizaron 585 juicios orales.

“Cada uno de nuestros fiscales y funcionarios asumen un compromiso personal con nuestra institución y dan todo de sí para alcanzar la verdad, reunir las pruebas que nos permitan acreditarla y, con ello, recurrir al Poder Judicial para solicitar que castigue a los culpables. Esto no se logra sino con el sacrificio de nuestros fiscales y funcionarios y con el apoyo irrestricto de un grupo muy comprometido de profesionales que han hecho todo tipo de esfuerzos por hacer más eficiente nuestra labor desde todo punto de vista”, destacó Cristián Aguilar.

Atención a víctimas y testigos

En el diagnóstico institucional se pudo observar que las unidades regionales de atención a víctimas y testigos prestaban un servicio de gran calidad, pero a no más de un 4%. “Con la implementación del modelo OPA, y del Sistema de Información y Atención a Usuarios SIAU, la cobertura de atención a víctimas se ha hecho casi

universal. En efecto, si hoy se pregunta quien está a cargo de la atención y protección a víctimas y testigos en la fiscalía, la respuesta es una sola, TODOS”.

2014 ingresaron 55.095 víctimas y se aplicaron 38.806 medidas de protección

Gestión administrativa

En la región de Antofagasta la Fiscalía cuenta con una dotación de 131 personas -24 fiscales adjuntos, 106 funcionarios y un fiscal regional- la cual ha ido modificándose con los años, para poder ajustarse de mejor forma a las exigencias de la distribución del ingreso de casos.

Así la región cuenta con cuatro fiscalías locales: Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal, mientras que María Elena pasó a ser oficina de atención en 2010 debido al escaso ingreso y al gran número de casos que se registran en Antofagasta.

Presupuesto

Durante el año 2014, la Región de Antofagasta recibió un presupuesto de 4.973 millones de pesos aproximadamente, que se divide en 4.081 millones para gasto en personal, 24 millones para inversión real y 867 millones para pago de servicios.

La ejecución presupuestaria en materia de personal llegó al 99,74%, en inversión real al 99,98% y en pagos por servicios al 99,95%, lo que da una ejecución presupuestaria general de un 99,78%.

En tanto, el presupuesto regional a lo largo de los años ha ido reajustándose paulatinamente, partiendo de 3.072 millones en el año 2007 a los 4.973 del año 2014.

Infraestructura

En 2007 la Fiscalía Regional funcionaba en un piso 17, por lo que desde el punto de vista de la imagen institucional, la Fiscalía Regional no existía.

La Fiscalía Local de Antofagasta funcionaba en un edificio originalmente diseñado como hotel, que había sido habilitado para funcionar como fiscalía; Calama estaba en un edificio de departamentos, mientras que Tocopilla estaba en un edificio nuevo, pero que resultó dañado con el terremoto y Taltal en una casa habitación habilitada como fiscalía local.

“Lo primero que realizamos como nueva administración con el apoyo de la Fiscalía Nacional fue reparar el edificio de Tocopilla. El siguiente proyecto alcanzado fue la Fiscalía Local de Calama, siendo inaugurado en 2011 por el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán. Luego se amplió y remodeló el edificio de la sede local de Antofagasta. Finalmente se encuentra terminada la etapa de diseño de la Fiscalía de Taltal y la Fiscalía Regional funciona en un inmueble arrendado.

Evaluación del período

En su revista a la gestión de 2014 y de los siete años como Fiscal Regional Aguilar enfatizó su “satisfacción porque la Fiscalía ha dado y seguirá entregando muestras concretas de una convicción de un trabajo en equipo orientado al usuario. Puede que nos falte avanzar, que se requiera una mayor dotación, pero la convicción está presente, ganas y compromiso, y eso se nota. Me quedo con los fiscales y funcionarios, que tienen un marcado sentido del cargo que ostentan, lo que los lleva a velar por las víctimas, pero también en buscar determinar incansablemente a los culpables de un delito, de modo que reciban el castigo justo. Entregaré una institución en la que se puede trabajar tranquilo, en la que fiscales y funcionarios tienen la seguridad de que son debidamente reconocidos por su esfuerzo”.

Finalmente Aguilar destacó la necesidad de dotar de mejores herramientas investigativas a la región. “Los recientes casos de conmoción en Calama han hecho patente que la provincia de El Loa no cuenta con laboratorios en ninguna de las dos policías, que les impide una mayor eficiencia y eficacia en la obtención, por ejemplo, de huellas de los sitios del suceso. Calama necesita contar con una Brigada de Homicidios, una Brigada de Delitos Sexuales y Menores, una Brigada de Delitos Económicos, un LACRIM o LABOCAR. Como les decía hace unos momentos, en estos tiempos se requieren más y mejores pruebas para obtener condenas y esas pruebas sólo se obtienen con personal especializado para el levantamiento de evidencia en la investigación de los delitos”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369